



Factura: 001-002-000068403



20201701018P00617

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20201701018P00617						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MARZO DEL 2020, (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVALOS LOGROÑO RAQUEL DELFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601074248	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ CANTINCUZ MARIA HEMERITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AV054619	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	120.00						

Glenda Zapata Silva
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

9

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2020

17

01

18

P00617

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

" SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES CIA LTDA."

CÍA. LTDA.

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

CÉDULA/PASAPORTE/RÚC

CALIDAD

RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO

C.C.060107424-8

CEDENTE

MARIA HEMERITA MUÑOZ CANTINCUZ

PAS:AV054619

CESIONARIA



CUANTÍA: USD \$ 120

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES CUATRO (4) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE (2020), ante mi Doctora GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública: La señorita RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO, mayor de edad, soltera, ecuatoriana, quien comparece por sus propios derechos, a quien se les podrá denominar LA CEDENTE; y por otra parte la señora MARIA HEMERITA MUÑOZ

1 CANTINCUZ, en unión de hecho, mayor de
2 edad, colombiana, quienes comparecen por
3 sus propios derechos, parte contratante a
4 quienes se le podrá denominar LA
5 CESIONARIA. Las comparecientes declaran
6 estar domiciliadas de la siguiente manera: la
7 Cedente en la calle ciudad Sultana de los
8 Andes-Riobamba manzana D casa 2, teléfono:
9 cero nueve ocho siete seis tres cinco uno dos
10 nueve (0987635129), de paso por la ciudad
11 de Quito; y la Cesionaria en la ciudad de
12 Pasto de paso por la ciudad de Quito, Villas
13 del Sol Manzana D casa quince, teléfono:
14 siete tres dos dos ocho dos uno (7322821),
15 hábiles legalmente capaces para contratar y
16 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en
17 virtud de haberme exhibido sus documentos
18 de identidad cuyas copias fotostáticas
19 debidamente certificadas por mí agrego a
20 esta escritura como documentos habilitantes,
21 autorizando además, la consulta e impresión
22 de sus certificados electrónicos de datos de
23 identidad del Sistema Nacional de
24 Identificación Ciudadana de la Dirección
25 General del Registro Civil, Identificación y
26 Cedulación, que se agregan como
27 habilitantes. Advertidas las comparecientes
28 por mí, la Notaria, de los efectos 

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 resultados de esta escritura, así como
2 examinados que fueron en forma aislada y
3 separada de que comparecen al otorgamiento
4 de esta escritura sin coacción, amenazas,
5 temor reverencial, ni promesa o seducción,
6 me piden que eleve a escritura pública la
7 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En
8 correspondiente protocolo de escrituras
9 públicas de la Notaría a su cargo, sírvase
10 hacer constar una de **CESIÓN DE**
11 **PARTICIPACIONES** del siguiente tenor:
12 **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-** Comparecen
13 a la suscripción del presente contrato por
14 una parte, La señorita RAQUEL DELFINA
15 AVALOS LOGROÑO, mayor de edad, soltera,
16 ecuatoriana, quien comparece por sus
17 propios derechos, a quien se le podrá
18 denominar LA CEDENTE; y por otra parte la
19 señora MARIA HEMERITA MUÑOZ
20 CANTINCUZ, en unión de hecho, mayor de
21 edad, colombiana, quienes comparecen por
22 sus propios derechos, parte contratante a
23 quienes se le podrá denominar LA
24 **CESIONARIA.** **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-**
25 a) La señora RAQUEL DELFINA AVALOS
26 LOGROÑO, es propietaria de CIENTO
27 VEINTE participaciones de un valor nominal
28 de UN dólar cada una, dentro de la



1 Compañía " SAYS SERVICIOS AMBIENTALES
2 Y SOCIALES CIA LTDA.", la misma que fue
3 constituida mediante escritura pública
4 celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto
5 del Distrito Metropolitano de Quito, con un
6 capital de CUATROCIENTOS Dólares de los
7 Estados Unidos de América, legalmente
8 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
9 Quito, el veintitrés de febrero de dos mil
10 dieciséis (2016) ; b) La Junta General
11 Universal Extraordinaria de Socios de la
12 Compañía "SAYS SERVICIOS AMBIENTALES
13 Y SOCIALES CIA LTDA.", realizada el treinta
14 y uno de enero del año dos mil veinte,
15 autorizó la cesión de la totalidad de las
16 participaciones que posee la señora
17 RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO, a
18 favor de la señora MARIA HEMERITA MUÑOZ
19 CANTINCUZ según consta del acta que se
20 agrega como documento habilitante.

21 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

22 Con estos antecedentes las partes libre y
23 voluntariamente acuerdan lo siguiente: La
24 señora RAQUEL DELFINA AVALOS
25 LOGROÑO, cede actual e irrevocablemente
26 las CIENTO VEINTE participaciones sociales
27 que mantiene en la compañía "SAYS
28 SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES CIA

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 LTDA.", por su valor nominal de UN dólar
2 cada una, a favor de la señora MARIA
3 HEMERITA MUÑOZ CANTINCUZ. También las
4 partes dejan constancia de la autorización de
5 la Junta General Universal y Extraordinaria
6 de la compañía "SAYS SERVICIOS
7 AMBIENTALES Y SOCIALES CIA LTDA.", para
8 la presente cesión de participaciones.

9 **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y
10 voluntariamente han acordado como cuantía
11 de la totalidad de esta cesión de
12 participaciones en la cantidad de CIENTO
13 VEINTE Dólares de los Estados Unidos de
14 América. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las
15 partes aceptan los términos y condiciones del
16 pacto aquí determinado y expresamente
17 declaran que lo hacen por convenir a sus
18 intereses. **SEXTA.- MARGINACION.-** De la
19 presente CESION DE PARTICIPACIONES, se
20 tomará nota al margen de la escritura matriz
21 de constitución de la Compañía celebrada
22 ante el señor Notario Doctor Santiago
23 Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo
24 Quinto del Distrito Metropolitano de Quito.
25 **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos
26 se adjuntan la certificación emitida por la
27 señorita ANGELA CELESTE OBANDO
28 MUÑOZ, quien en su calidad de Gerente



1 General y como tal Representante Legal de
2 la Compañía "SAYS SERVICIOS
3 AMBIENTALES Y SOCIALES CIA LTDA.",
4 certifica que la junta General Universal y
5 Extraordinaria de Socios de la compañía,
6 celebrada el treinta y uno (31) de enero de
7 dos mil veinte (2020), autorizó la cesión de
8 participaciones materia del presente
9 instrumento. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos
10 que demande la celebración de la presente
11 escritura pública, hasta su inscripción en el
12 Registro Mercantil de ser necesario, serán de
13 cuenta de los cesionarios en partes iguales.
14 Usted señor Notario, agregará las
15 solemnidades necesarias para la validez de
16 este instrumento. (FIRMADO) ABOGADA
17 PAMELA FIERRO con matrícula número
18 diecisiete guión dos mil ocho guión
19 novecientos treinta y tres del Foro de
20 Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA
21 MINUTA, la misma que queda elevada a
22 escritura pública con todo el valor legal.-
23 Para la celebración y otorgamiento de la
24 presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso
26 requiere; y leída que les fue por mí, la
27 Notaria a las comparecientes, aquellas se
28 ratifican en la aceptación de su contenido y ↵

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 firman conmigo en unidad de acto; se
2 incorpora al protocolo de esta Notaría la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe. 4

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Raquel Delfina Avalos Logroño

RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO

C.C. 660 76 74 221-3

C.V. 6026-0416



Maria Hemerita Muñoz Cantincuz

MARIA HEMERITA MUÑOZ CANTINCUZ

PAS: AV054619

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO

E333312224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVALOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOGROÑO FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2011-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-26

Raquel Ovalos I

000478511

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 060107424-B

APELLIDOS Y NOMBRES
AVALOS LOGROÑO
RAQUEL DELFINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUAMOTE
PALMIRA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

Raquel Ovalos I

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Raquel Ovalos I

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA No.

0006 - 046 CERTIFICADO No.

0601074248 CÉDULA No.

AVALOS LOGROÑO RAQUEL DELFINA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: RIOBAMBA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LIZARZABURU

ZONA:

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en 4 fojas útiles, es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionaria(s).
Quito, 04 MAR 2019

G/S Glenda Zapata Silva

Notaria 18
Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601074248

Nombres del ciudadano: AVALOS LOGROÑO RAQUEL DELFINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUAMOTE/PALMIRA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVALOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOGROÑO FILOMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Raquel AVALOS LOGROÑO



Nº de certificado: 206-307-80174



206-307-80174

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

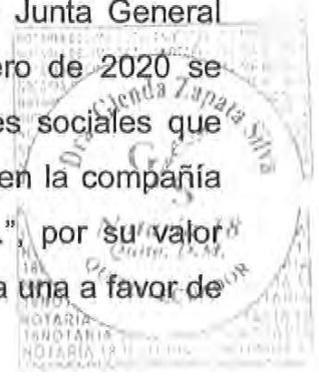
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICACIÓN:

ANGELA CELESTE OBANDO MUÑOZ, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía "SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES CIA LTDA.", certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 31 de enero de 2020 se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las participaciones sociales que mantiene la señora RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO, en la compañía "SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES CIA LTDA.", por su valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora MARIA HEMERITA MUÑOZ CANTINCUZ



Quito, a 31 de enero de 2020

Atentamente,

ANGELA CELESTE OBANDO MUÑOZ
GERENTE GENERAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792679257001
RAZON SOCIAL: SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: SAYS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OBANDO MUÑOZ ANGELA CELESTE
CONTADOR: PINCHAO NASAMUES ERIKA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 23/02/2016
FEC. INSCRIPCION: 08/06/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/12/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: COLINAS DEL VALLE Calle: LA MAR
 Número: LOTE 18 Intersección: LA ROTONDA Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA EMMAPS
 Celular: 0999893774 Email: angela.obando@says.ec Telefono Domicilio: 025139072

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS:	0
CERRADOS:	0
27 DIC 2019	
SRI	


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJRM010414 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 27/12/2018 15:38:27





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792679257001

RAZON SOCIAL: SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: SAYS CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACT. 23/02/2016
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.
OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LA INGENIERÍA.



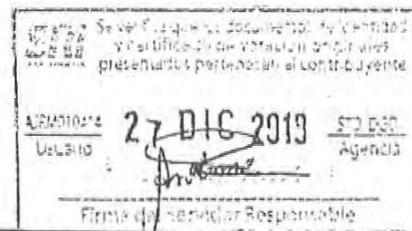
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: COLINAS DEL VALLE Calle: LA MAR
Número: LOTE 18 Intersección: LA ROTONDA Referencia: A CINCO CUADRAS AL NORTE DE LA EMMAPS Celular: 0999893774
Email: angela.obando@says.ec Telefono Domicilio: 025139072

RAZÓN: Doy fe que las (as) fotocopia(s) que anteceden y que obran en 1 (o)ja(s) folio(s), es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 04 MAR 2020

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJRM010414

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 27/12/2018 15:38:27

Acta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES COMPAÑÍA LIMITADA"

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Quito, el día 31 de enero de 2020, a las 09h00, se reúnen los SOCIOS de la compañía "SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES COMPAÑÍA LIMITADA", señores RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO y ANGELA CELESTE OBANDO MUÑOZ, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: "SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES COMPAÑÍA LIMITADA"

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, calle La Mar, lote 18 y La Rotonda, Barrio Colinas del Valle. La junta se inicia en fecha 31 de enero de dos mil veinte, desde las nueve horas.

3.- PRESIDENTE Y SE2CRETARIO:

Actúa como presidente la señora RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO; y actúa como Secretario, dentro de sus funciones la Gerente General de la compañía la señora ANGELA CELESTE OBANDO MUÑOZ.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE
RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO	US\$ 120	US \$ 120	30%
ANGELA CELESTE OBANDO MUÑOZ	US\$ 280	US\$ 280	70 %
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	100,00%

5

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

La señora PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía **“SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES COMPAÑÍA LIMITADA”**, para tratar el siguiente punto.

1. Analizar la propuesta de Cesión de CIENTO VEINTE participaciones del socio RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO, con un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a favor de la señora MARIA HEMERITA MUÑOZ CANTINCUZ, Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto.

La señora presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. PROPUESTAS.- CEDER LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA.-

Analizar la propuesta de Cesión de participaciones de RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO a favor de MARIA HEMERITA MUÑOZ CANTINCUZ, Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto.

6.2. DELIBERACIONES.- Luego de las propuestas y análisis realizados, la Junta Luego de varias deliberaciones, los socios ANGELA CELESTE OBANDO MUÑOZ Y RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO han decidido que es beneficioso para la compañía la Cesión de CIENTO VEINTE participaciones del socio RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO, con un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a favor de la señora MARIA HEMERITA MUÑOZ CANTINCUZ



7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 11h00.

ANGELA CELESTÉ OBANDO MUÑOZ
SOCIO /GERENTE GENERAL
/SECRETARIO

RAQUEL DELFINA AVALOS
LOGROÑO
SOCIO/PRESIDENTE

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que amonedé(n) y con
obra(n) en 2 fojas(í) es (son) igual(es) a (los)
original(es) exhibido(s) por el (a) notariario(a).
Ocho..... 04 MAR 2020.....

Notaria 18
Quito, E. C.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES CIA LTDA OTORGADA POR RAQUEL DELFINA AVALOS LOGROÑO A FAVOR DE MARIA HERMERITA MUÑOZ CANTINCUZ que se encuentra debidamente firmada y sellada en Quito, en el mismo lugar y fecha de celebración.-

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000098556



20201701035000700

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701035000700

MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2020, (12:14)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-035-P00368

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AVALOS LOGROÑO RAQUEL DELFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601074248
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ CANTINCUZ MARIA HEMERITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AV054619

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701018P00617

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03895-DP17-2020-MP





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL NÚMERO: 2020-17-01-035-000700**
2 Mediante escritura pública de cesión de participaciones,
3 otorgada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria
4 Décima Octava del cantón Quito, el cuatro de marzo de dos
5 mil veinte, la señorita RAQUEL DELFINA AVALOS
6 LOGROÑO, la **“CEDENTE”**; y, la señora MARIA HEMERITA
7 MUÑOZ CANTINCUZ, la **“CESIONARIA”**, quienes proceden
8 a la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE **“SAYS SERVICIOS**
9 **AMBIENTALES Y SOCIALES CIA. LTDA.”**, por lo que se
10 toma nota del contenido de la misma, al margen de la
11 escritura matriz de constitución de dicha compañía, otorgada
12 ante el Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, Notario
13 Trigésimo Quinto de Quito, el dos de febrero del año dos mil
14 dieciséis. Quito, a veinte de agosto de dos mil veinte. Doy fe.-

15
16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. LORENA PRADO MARCIAL

NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA QUINTA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46266

5303659PIIVJMX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18100
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /04/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAYS SERVICIOS AMBIENTALES Y SOCIALES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE RAQUEL AVALOS LOGROÑO CEDE LA TOTALIDAD DE 120 PART. DE 1 DOLAR C/U A FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA MUÑOZ CANTINCUZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION 711 RM DE 23/02/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103